CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 19 de noviembre de 2013.-

Nota DGAF/UOC/ Nº 407 /2013

Señores
CANUSA GROUP S.A.
Tte. Jara Troche Nº 656 y Juan de Salazar
Tel: (021) 286-664/5
Email: hramirez@prevenmed.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución Nº 29, de fecha 19 de noviembre de 2013, ha resuelto adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 17/2013, ID 263.137 ***"Servicios de Seguro Odontológico" Plurianual****, a la firma Odontología 3 Tres S.A.*

Sin otro particular agradeciéndoles su participación, me despido de ustedes atentamente.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Lic. Alberto Ortiz
Jefe U.O.C.

Re: Notificación C.M

De: **H Ramirez** (hramirez@prevenmed.com.py)
Enviado: miércoles, 20 de noviembre de 2013 12:34:45 p.m.
Para: Consejo de la Magistratura UOC (cm10uoc@hotmail.com)

Buenos Días

Acuso recibo de la presente nota.

Una consulta como podríamos obtener la copia de la Evaluación de la Licitación?.

Saludos cordiales

El 20 de noviembre de 2013 12:19, Consejo de la Magistratura UOC <cm10uoc@hotmail.com> escribió:

> Bueno Días,
>
> Adjunto a la presente, les remito la Nota de Comunicación de la Resolución con relación al llamado a C.D Nº 263.137 "Servicio de Seguro Ontológico" Plurianual.
> **Favor dar acuse**
>
> Saludos Cordiales
> Sara Ramos
> Técnica de UOC
> Consejo de la Magistratura.

--

Héctor Ramírez
Director Administrativo
CANUSA GROUP S.A.
Tte. Jara Troche 656 c/ Juan de Zalazar
Telef. (021) 228.664 - 228.665
Cel. 0981 - 386.304

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Asunción, 19 de noviembre de 2013.-

Nota DGAF/UOC/ Nº 406/2013

Señores
ODONTOLOGIA 3 TRES S.A.
Tel: (021) 200-175
Email: odontologia3@tigo.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución Nº 29, de fecha 19 de noviembre de 2013, ha resuelto adjudicarles el llamado a Contratación Directa Nº 17/2013, ID 263.137 ***"Servicios de Seguro Odontológico" Plurianual,*** *por un monto total de Gs 126.000.000.- (Guaraníes ciento veintiséis millones) IVA incluido, por lo que solicitamos nos acerquen en un plazo perentorio de 2 (dos) días hábiles los documentos requeridos en la Carta de Invitación* ***Anexo E..."Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de orden de compra"*** *que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.*

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato, Formulario Nº 3 de la Carta de Invitación

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Lic. Alberto Ortiz
Dpto. de Contrataciones

REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ODONTOLOGIA 3 S.A.
Mcal. Estigarribia 1414 c/ Pal Pérez
Tel: 200 175 / 229 264

19/NOV./2013.
RICARDO ARANA
P/ODONTOLOGIA 3 S.A.